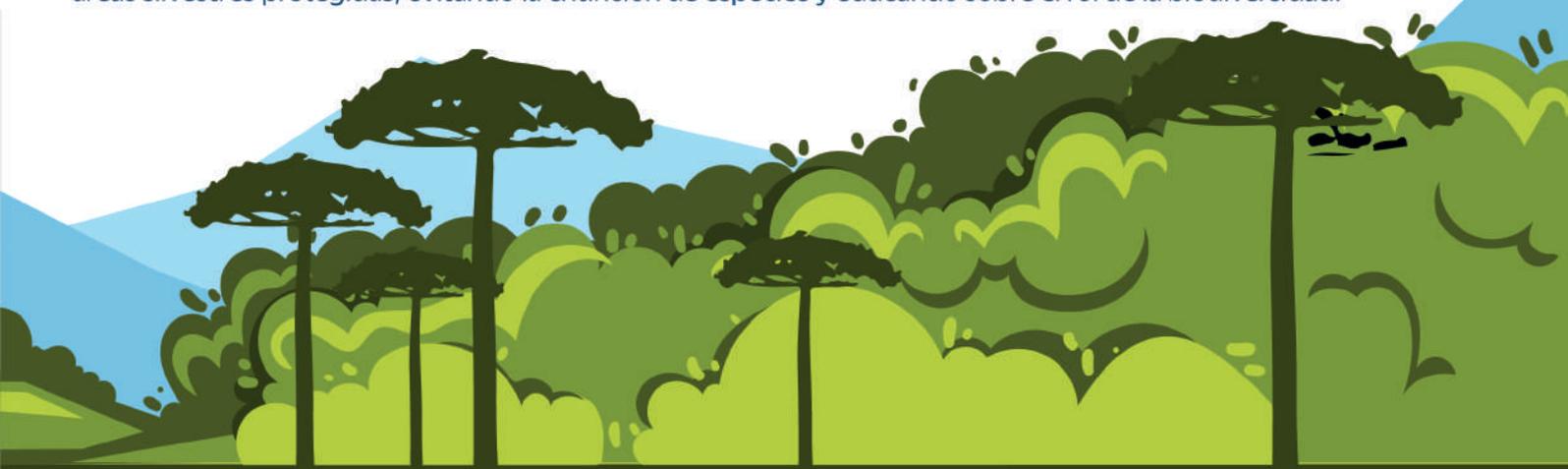


# DÍA MUNDIAL DE LOS PARQUES NACIONALES

El día 24 de agosto se celebra el **Día Internacional de los Parques Nacionales**, con el objetivo de concientizar a la sociedad sobre la importancia de la conservación del patrimonio natural y cultural en las áreas silvestres protegidas, evitando la extinción de especies y educando sobre el rol de la biodiversidad.



## ¿SABÍAS QUÉ?

En Chile, el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado cuenta con 109 unidades, considerando 46 Parques Nacionales, 45 Reservas Nacionales, y 18 Monumentos Naturales, cubriendo de esta forma un total de 18 millones 862 mil 410 hectáreas, lo que representa un 21,46% del territorio nacional.

En Santiago encontrarás una Reserva Nacional (Roblería del Cobre de Loncha) ubicada en Alhué, Provincia de Melipilla, un Parque Nacional (Parque Nacional Río Clarillo) ubicado en la Comuna de Pirque, Provincia de Cordillera y un Monumento Natural (El Morado), ubicado en la Comuna de San José de Maipo.



Roblería del Cobre de Loncha, Alhué



Parque Nacional Río Clarillo, Pirque



El Morado, San José de Maipo.

Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Departamento de Medio Ambiente (medioambiente@mlagranja.cl)

Fono: 22-5503738 / 22-5503895

# ¿POR QUÉ CONSERVAR?

La Biodiversidad o Diversidad Biológica, hace referencia a todos los seres vivos que habitan el planeta, sin excepción. Se estima que en el planeta existen más de 8.7 millones de especies distintas, de las cuales sólo 1.2 millones han sido identificadas y descritas. **Chile es un país con características geográficas que lo dotan de una rica biodiversidad, al presentar distintos climas que favorecen el surgimiento de especies únicas y endémicas, contando con aproximadamente 31 mil especies nativas, entre plantas, animales, algas, hongos y bacterias.**

La conservación de las especies tiene distintos beneficios, **tanto para los ecosistemas, como también para el ser humano**, destacando áreas como por ejemplo:



• **Económica:** El capital natural es el stock que proporciona un flujo de valiosos bienes y servicios del ecosistema hacia el futuro. Por mucho tiempo hemos disfrutado gratis de los productos de la naturaleza.



• **Ética:** Esta razón es tan o más importante que la anterior, ya que, todas las especies tienen derecho a permanecer en el planeta. La gran mayoría estaban aquí antes que el ser humano, de hecho, nosotros somos los únicos en darnos cuenta del estado del planeta, por lo que, somos responsables de asegurar su preservación.



• **Científica:** El entendimiento científico de la naturaleza nos ha proporcionado innumerables beneficios que van desde productos medicinales, hasta una visión holística del lugar del ser humano en la naturaleza.



## NORMAS Y RECOMENDACIONES DE PARQUES NACIONALES: VISITE SIN DEJAR HUELLA

- Cocine y acampe sólo en **lugares especialmente autorizados y señalizados**.
- **Es un delito hacer fuego** en cualquier circunstancia (Ley n°.20.653)
- Cumpla con los horarios de cierre de senderos. **Regístrese en todas las estaciones de guardaparques**.
- Está **prohibido llevar mascotas** a las áreas silvestres protegidas.
- Recuerde llevar un **mapa de la ruta** (folletos de rutas o senderos habilitados).
- Porte una pequeña mochila con **equipo de apoyo a su paseo y un botiquín de primeros auxilios**.
- Utiliza un **calzado adecuado para caminata**, es decir, que se sujete al tobillo y tenga un buen dibujo de suela. Evite sandalias, zapatillas ligeras o zapatos con suela lisa.
- Porte una cantidad de agua suficiente.



Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Departamento de Medio Ambiente (medioambiente@mlgranja.cl)

Fono: 22-5503738 / 22-5503895

